



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 21

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 ⁹⁸
 SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 19 ¹⁹⁹⁸
 PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ
 SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:50 de la tarde del día 14 de octubre, del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en Sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ	: Presidente
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: Vice-Presidente
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: Secretaria
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Secretario
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE E, HAZIN FRAPPIER	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
MILTON RAY GUEVARA	
VICENTE SANCHEZ BARET.	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA: ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, JUAN H. MEDRANO, IVAN RONDON SANCHEZ, AMABLE ARISTY CASTRO,

Nota: Los senadores del PLD, se presentaron a las 3:20 de la tarde, y manifestaron que en vista de que no habian más senadores, se marcharon, solicitando que constara en acta su presencia.-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum queda abierta esta sesión ordinaria.

(La Ayudante de Secretaria excusó la lectura de acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)
 DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)
 OTRAS CORRESPONDECIAS: (NO HUBO)

Tumbado (Luis Andrés) 18/8/99 Bloque P.G.D. Inútil (Dulzon) 18-8-99

P. G. D. 18-8-99

Juana Diaz
17/8/99
R1

18-8-99
P.T.P.

18/8/99
BRSC

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER; Señor Presidente y distinguidos colegas: Tal como se acordó en la sesión de ayer, vamos hacer un resumen del Informe que rinde la Comisión Especial designada para apreciar y recaudar datos sobre las evaluaciones de los daños causados por el Huracán George, en las provincias de: San Pedro de Macoris, La Romana, La Altagracia, Hato Mayor y Monte Plata. El recorrido duró tres días, sábado, domingo y lunes, y comenzamos en el Municipio de Consuelo, donde por la hora, ya que era la 1:00 de la tarde, no nos pudimos entrevistarnos con nadie, pero vimos destrosos en casas, las calles en mal estado, mucha basura, poste del tendido eléctrico desprendido.

Desde Consuelo, nos fuimos a Hato Mayor, donde, a juicio de la Comisión, esta ha sido una de las provincias que ha sufrido mayores daños. Las viviendas afectadas alcanzan a 4,908, de las cuales 2,016 fueron totalmente destruidas, 931 sufrieron destrucción parcial y 1,961 quedaron sin techo.

Visitamos al sector de Punta Garza, habitado por personas de escasos recursos y allí nos dieron el dato de que un total de 717 viviendas, 507 fueron averiadas, realidad que pudimos palpar, donde los moradores de este lugar nos expresaron las quejas de que había discriminación en la entrega de las ayudas. Ante tal denuncia la Comisión se apersonó a la fortaleza del Ejército Nacional, lugar utilizado como Centro de Operaciones para la distribución de ayuda y el presidente de la Comisión, conversando con el encargado oficial, delante de los militares de alto rango, dos coroneles, le hizo saber al encargado las quejas del indicado barrio, solicitándole un comportamiento solidario sin intervenciones partidarias ni sectarias. El encargado reaccionó positivamente y acto seguido le entregó provisiones y materias de construcción a uno de los vehículos de la Sindicatura.-

En la sección de Mata Palacio, así como en diversos parajes de la zona fueron también afectadas 1985 viviendas de las que sufrieron destrucción total 615, parciales 462 y 908 destechadas.-

La Comisión se dirigió al Municipio del Valle y durante el trayecto hubo comprobaciones de los daños alcanzados en las plantaciones de Palma Africana y de los cítricos, resultando también averiadas seriamente las procesadoras de naranjas..

En el Valle las viviendas afectadas llegan 504 aproximadamente. Conversamos con el sacerdote Isidro Toribio, quien presentó un cuadro dramático por falta de alimentos, ausencia de agua potable, derrumbe de las viviendas de bambú, yagua y palma. La multitud se aglomeró pidiendo alimentos agua. El padre reclama el envío rápido de alimentos, medicinas y motosierras para cortar los árboles cruzados en el camino.

Sabana de la Mar, con todas sus secciones tuvo 2145 casas afectadas. El Síndico Orlando Puig, expresa que hay un poco más de 1,200 personas refugiadas que están ocupando multifamiliares que no han sido terminados y otros locales habilitados por la Defensa Civil. No hay agua potable, ni energía eléctrica en Sabana de la Mar, además no hay abastecimiento de víveres.

Uno de los pueblos más afectados por este fenómeno, fué Miches, aquí hay un parásito llamado "Tibraca" que está causando daños en la agricultura y cuando ya estaba controlando entonces vino el Huracán agravó la situación.

En este pueblo hay 993 casas destechadas y 580 totalmente destruidas. La ayuda hasta ahora es exigua; las dos iglesias están llenas de refugiados.

En la Provincia de El Seibo, alrededor 4,200 casas están destruidas tanto en la zona urbana como en la rural, el tendido eléctrico, los teléfonos están totalmente destruidos

La Comisión sostuvo una amplia entrevista con el arzobispo de Higüey Ramón de la Rosa y Carpio. Las informaciones del Prelado fueron las siguientes:

Esta diócesis tiene tres provincias a su cargo que son La Romana con 17 mil casas destruidas. El Seibo con 9 mil casas semi destruidas y 3

SENADO, R. D.

ACTA NO. 21

DEL 14 de octubre, 1998

PAGINA 3

mil destruidas e Higüey con 12,500 semi destruidas y 6 mil destruidas totalmente.

De 100 templos tenemos 68 sin techo y 12 se cayeron, Nosotros hicimos un censo para cuando nos lleguen las ayudas dársela a los necesitados.

En la Enea que es una comunidad bastante grande donde tenemos 1,200 casas, más la mitad se cayeron y el resto están destechas.

En Banillo de 80 casas solo quedaron en pie tres y la agricultura desapareció.

El primer día después del ciclón la gente no está interesada por el arreglo de las viviendas, ahora lo que necesitan es comida y medicina. En esta región la gente lo que quiere es recurso para salir adelante.-

En el área turística hay hoteles que se están recuperando, de éstos el que más sufrió fue Casa de Campo, hay algunos que cerraron después del desastre pues están aprovechando para hacerle unos arreglos que tenían pendientes.-

Hay escasez de productos en el campo, por donde quiera que uno va la gente lo que le pide es comida.

En Boca de Yuma las casas se cayeron en 90% incluyendo los negocios, hay más de 35 familias refugiadas.

Necesitan comida, medicamentos, agua potable, no tienen energía. Dicen que no tienen nada.-

En San Rafael del Yuma el panorama es dramático donde la agricultura especialmente la siembra de habichuela quedó destruida, la pesca sufrió mucho daños, se destruyeron 20 botes utilizados para abastecer los hoteles.

El 80% de las viviendas quedaron destruidas y más de 2,400 familias refugiadas en las escuelas y propiedades privadas.

Los frutos se dañaron por el salitre del mar.

En la Romana el 99% de las casas quedaron destruidas, excepción de dos o tres casas que quedaron en pie. Hay 3,500 familias sin casas, hay 1,700 refugiados oficiales y los no oficiales pasan de 6 mil.

El Hotel Casa Mar, cesó parte de sus empleados, pero el Central Romana mandó a buscar a sus empleados para darles trabajo.-

El agua llega el 60% , pero la energía eléctrica no se ha podido restablecer.

Lo poco de la agricultura se fué y las zonas francas se restablecerán poco a poco.-

En la Provincia de San Pedro, los campos y bateyes han sido azatados y totalmente destruidos.

Las zonas francas fueron azotadas y a los pocos días le entregaron a los trabajadores una carta de cesantía, tres mil o cuatro mil obreros están cesantes.

Los obreros cesantes de San Pedro de Macoris llegan a los 50 mil por los efectos del huracán y esto podría ser por un tiempo bastante largo pues hay empresas que resultaron dañadas seriamente. En San Pedro hay más o menos 20 mil viviendas afectadas.-

Los ingenios que sufrieron más daño fueron Porvenir, Consuelo y el Colón.

(EL SENADOR ABINADER CONTINUO LEYENDO EL INFORME DE LOS DAÑOS SUFRIDOS EN LOS PUEBLOS DE MONTE PLATA, YAMASA, BAYAGUANA, DON JUAN, SABANA GRANDO DE BOYA, Y AL TERMINO DE SU EXPOSICION, HIZO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

Al tocar la penosa realidad en que se desenvuelve la vida en la región indicada y en la Provincia de Monte Plata, la Comisión formula las siguientes recomendaciones:

- 1- Que los fondos obtenidos a raíz del Huracán Georges se destinen tres mil millones de pesos para refinanciar a largo plazo y a intereses módicos, a todas las micro, pequeña y mediana empresas que en las áreas agrícolas, comerciales, industriales y artesanales, han sufrido daños con ocasión de la arremetida de dicho ciclón.-
- 2.- Que la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) contrate brigadas adicionales que rehabiliten los postes y los tendidos eléctricos, la mayoría de los cuales en estos momentos en el suelo;
- 3.- Que se unifiquen, sin descrimen, las fuerzas políticas y las sociedades civiles y religiosas para que coordinen y entreguen las ayudas de alimentos, medicamentos, ropas, materiales de construcción y cualesquiera otras mercancías que reclámen los damnificados;
- 4.- Que se dispongan de servicios psicológicos y sociológicos para socorrer las víctimas con problemas de comportamiento humano como consecuencia de esta grave tragedia;
- 5.- Que para rehabilitar y reconstruir las viviendas dañadas se contraten carpinteros y ayudantes en el mismo lugar y que en este sentido, se adicione el método de ayuda mutua y esfuerzo propio;
- 6.- Que los organismos gubernamentales correspondientes, inicien de inmediato, usando los fondos que fueren necesarios, un programa de frutos agrícolas de ciclo corto cuya recolección no pase de tres meses.-
- 7.- Que se solicite ayuda técnica y científica para emprender, en lo que fuere posible, la recuperación de la Flora y la Fauna que han sido estropeadas o destruidas por el Huracán;
- 8.- Que el Gobierno le ordene a todos los departamentos con equipos agrícolas que se pongan en disposición de los agricultores de todo el país para que preparen las tierras de cultivo y se proceda a la siembra;
- 9.- Que los organismos del Estado correspondientes lleguen a tratativas con los dueños de predios para recoger y utilizar, en lo que fuere procedente, los árboles caídos en todo el territorio nacional; y
- 10.- Que se explique a toda la población la magnitud de la tragedia provocada por el ciclón Georges y que se pida su concurso, colaboración y trabajo en pos de la rehabilitación total de la República.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente y distinguidos colegas: El El informe es bastante amplio y recoge casi todo lo que por allí vimos. Recorrimos seis provincias. Cuando llegamos a San Juan, el ambiente era bien desalentador, igualmente nos sorprendimos cuando llegamos a Hato Mayor y vimos todo esos cítricos en el suelo, que parecía una sábana amarilla, también estaban en el suelo todas las palmas africanas, que es el principal renglón de la economía de Hato Mayor. Luego, seguimos para El Seibo y allí encontramos un ambiente peor, llegamos de noche y encontramos al amigo senador rodeado de mucha gente en busca de solución a sus problemas y nos solidarizamos con él. Cuando fuimos a la Provincia de Monte Plata, allí vimos dos puentes destruidos y la tragedia no fué menos que los demás pueblos. Ante esta situación, creo que hay que agotar todos los esfuerzos y recursos de las instituciones que tienen que ver con la mejoría de esos pueblos, Debemos rescatar y reponer la agricultura. Hemos hablado de los productos de ciclo corto, considero que las instituciones como Agricultura, INDRI e INESPRES, deben ir al Este a incrementar un trabajo para que en un tiempo record, hallan productos que como el pepino que a los 40 días ya la gente está comiendo pepino. De manera que, con esta intervención lo que hago es también sellar en un 100% el documento que ha sido leído y avalado por mi firma. Además quiero recordarle señor Presidente, que estamos dispuestos para salir a cuantos lugares del país nos necesiten. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Con relación a este informe, la cual felicitamos a la Comisión designada, porque hizo un trabajo extenuante. Visitar pueblos destruidos durante tres días uno por uno, provincias por provincias y hacer un informe con esa cobertura, sin dudas había que tener una gran disposición al trabajo y haber tomado el encargo que el hemiciclo les dió con profunda seriedad. Ese informe debe ser completado en algunos aspectos, para que vaya también a ser publicado en un folleto como se hará con el primer informe. Además los sustentantes deben ir a la televisión con copia del informe para entregarse a los productores de televisión, a los entrevistadores y a que el pueblo oiga la palabra de sus obispos para que no crean que son creaciones o inventivas de los senadores, por que lo que se ha dicho de Higüey, lo dijo Monseñor De la Rosa Carpio, y lo que se ha dicho de cada pueblo lo han dicho sus sindicatos o sus párrocos y lo ha atestiguado su población. El Senado no está inventado absolutamente nada, y el deseo del Senado fuera que no hubiese ocurrido nada en cada pueblo.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: La Comisión integrada por el honorable presidente del Senado de la República, para investigar los daños causados por el ciclón Georges, en la Región Sur del país con la excepción de la Provincia de San Juan, estuvo realizando los trabajos en el fin de semana pasado. Esta comisión, se auxilió con previa consulta del presidente del Senado de un equipo de especialistas en diferentes materias de expertos y para ello, integramos una comisión que tuvo varios días en las provincias del sur, encabezada por el coronel retirado Pablo Corona, el Dr. Salvador de los Santos, abogado y experto en encuestas, también por Royel Pérez, ingeniero electromecánico, el señor Felipe Antonio Vilorio, experto en investigación, el profesor Francisco Rosario Peña, el Ing. Mejía, Encargado de mantenimiento del Senado de la República, y el Ing. Manuel Pérez. Además la comisión compuesta por los senadores del Sur, estuvimos recorriendo la zona, campo por campo, contactando la situación que produjo el huracán, en las provincias del sur, excepto San Juan de la Maguana, que ya se había investigado por la comisión que preside la Senadora Ortiz Bosch. Esta comisión, tomó filmica de la situación de cada uno de estos campos donde encontramos el río corriendo por poblados enteros, después de 18 días, encontramos todo devastado sin quedar una sola casa en Tamayo. Esta comisión, también pudo comprobar que fueron derribados numerosos puentes y fueron arrasados alrededor de 180 mil tareas de plátanos, además, pudimos comprobar que en esta zona se han rescatado unos 10 cadáveres que lo arrasó el río de las zonas de San Juan de La Maguana, y todavía antes de nosotros estar allá se rescataron dos cadáveres uno de una niña y otro de un adulto. También en la comunidad de Polo fallecieron 39 personas de ellos cuatro eran haitianos y en la comunidad de Tamayo fallecieron 7 personas y así pues, fallecieron en diferentes comunidades menos personas. La comisión le está dando los toques finales al informe y esperamos que en una próxima sesión, ya tenerle con todas las fotos, filmicas y con un informe técnico hecho por expertos en la materia.

Por otro lado, señor presidente y colegas, quiero referirme a un tema que es de gran interés para el país. La comisión de Finanzas quiere informarle que se ha declarado en sesión permanente para estudiar el Código Monetario y Financiero, porque es necesario que el estudio de este Código se concluya por varias razones: Primero, porque el país necesita y demanda de un instrumento que lo coloque en condiciones de mantener su estabilidad macro-económica como lo demanda el mejor interés en término financiero y monetario de la Rep. Dom.. Además, queremos informar que le pedimos al Gobernador del Banco Central que nos informara de la ejecución de los 102 millones concedido por el BID, para la reestructuración financiera del país y ese informe ya lo recibimos y nos explica que en noviembre perime el último plazo para que la Rep. Dom, se beneficie de 29 millones de dólares que faltan por entregar, porque el préstamo de los 102 millones de dólares para el país, fue dividido en tres capitulos y el último está condicionado a la aprobación del Código Monetario y Financiero de la Rep. Dom.. De manera que, pensando en las dificultades que se encuentra la Rep. Dom. mal podríamos nosotros desde el Senado de la Rep., permitir que perima o se pierda 29 millones de dólares que va a recibir fresco la República y es por eso es que queremos agilizar esto. De manera de que esta comisión se prepara para tener listo este Proyecto de Ley, para que unos 8 ó 10 días el Senado se aboque a conocer el Proyecto

SENADO, R. D.

ACTA NO. 21 DEL 14 de octubre, 1998 PAGINA 6

y el Informe que va a rendir la Comisión de Finanzas.

Quiero informar también que en el día de hoy, se llevó a cabo una importante vista pública, mediante la cual se conocieron dos Proyectos: El que crea la Procuraduría de los Derechos Humanos, presentado por los senadores Vásquez Martínez y Bautista García y el otro presentado por el Senador Milton Ray Guevara que crea el Defensor del Ciudadano. Fueron brillantes las exposiciones que se hicieron en esta vista pública, donde participaron los presidentes y diferentes representantes de las instituciones que defienden los derechos humanos en la Rep. Dom. y presentaron sugerencias que enriquecen el proyecto y que vamos a estudiar.

Finalmente, queremos convocar para mañana a los miembros de la Comisión de Finanzas, donde vamos a conocer en presencia de la Refinería, de la CDE, y de la Plantas Generadoras, con relación al Proyecto del 0.05% presentado por el Presidente del Senado y el Senador de San Cristóbal, para gravar la venta por cada kilovatio de energía y los combustibles. Hemos solicitado por escrito que nos informen el monto de las operaciones de cada una de esas entidades, para que la Comisión tenga a manos informaciones concretas de lo implica este proyecto.

Además, hay vistas públicas, el próximo viernes a las 10:00 de la mañana para conocer el Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo para la emisión de 5 mil millones de pesos. Hemos querido agilizar este proyecto para ver si el Senado lo puede conocer y también la Cámara de Diputados, antes de que se concluya el conocimiento de la Ley de Gastos Públicos para el año de 1999. Además esta comisión ha estado trabajando en el Proyecto de Ley que incentiva las exportaciones de la República Dom. y para eso nos hemos reunido en comisión de trabajo con los sectores interesados sobre el tema y tenemos una próxima reunión la semana que viene, porque hemos comprobado en el estudio, que la Ley de Incentivo a la Exportaciones tiene que ver mucho con el Proyecto de Presupuesto para el próximo año, porque las operaciones que implica este Proyecto, podrían de acuerdo a las informaciones técnicas y a los estudios que se han hecho, podrían significar de 200 a 300 millones de pesos si se incluye el incentivo de los productos tradicionales como el café, el azúcar, el cacao, los minerales, el tabaco y otros que están incluidos en estos productos. De manera, que es de mucha importancia conocer este Proyecto para que, al momento de aprobarlo ya se haya tomado en consideración los efectos de la puesta en ejecución de esta Ley con relación a los ingresos del Gobierno Central en el año 1999. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia quiere informarle que por tercera vez, el señor diputado Elías Wessín Chávez, comparece aquí y que por favor, como el mundo no se acaba, que no tienen que decirlo todo en un solo día.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor presidente y colegas: En el día de ayer este himiciclo designo una Comisión Especial que visitó a la Cámara de Diputados, para investigar sobre el Proyecto de Ley, que crea un Fondo Especial de Emergencia destinado a enfrentar la situación que ha creado el Huracán Georges. Dicha comisión tuvo el honor de ser recibido con mucha cortesía en la Cámara de Diputados, donde explicamos la importancia de esta Ley, cumpliendo así con la misión que se nos había asignado.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Queremos informar que anoche nos reunimos los senadores de San Juan, Baní, San Francisco, San Cristóbal y Bonao, porque tenemos un operativo médico en Bonao y vamos todos para allá el próximo domingo, donde vamos a donar, comida, medicina, ropas y queremos hacer extensiva esta invitación para todos los senadores. Además señor presidente, solicitarle que interponga sus buenos oficios a fin de que se nos permita usar cualquier transporte que tenga el Senado, así como también los medios de prensa, para que desde en sábado en la tarde estemos allá, yo le garantizo la estadía a todos los senadores y periodistas que puedan estar presentes.-

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente y distinguidos colegas: Mi intervención es para solicitar que se saquen 5 o 6 Proyectos de Leyes, para ser estudiados en esta Legislatura, porque como ustedes saben le estamos dedicando muchas horas de trabajo al Senado de la República y cuando se termine la legislatura debemos hacer un acto con la Sociedad Civil, para que le entreguemos esas seis leyes aprobadas. Si en la Cámara de Diputados no la pasan, ya ese no es nuestro problema, pero por lo menos el Senado de la República habrá cumplido con sus obligaciones, porque a cada rato me encuentro con personas que dicen: "Ustedes no están haciendo nada" por lo que pienso que se debe terminar con esa agenda completa con leyes fundamentales.-

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente y distinguidos colegas: Oímos el informe extenso que rindió el colega Abinader, así como el presentado por el senador Darío Gómez, pero ya lo que pasó, pasó. Al senador del Villar, le sepulté sus cadáveres y los míos también, lamentablemente. Me animé cuando el senador Abinader dijo, que en Monte Plata dijeron, que el Presidente del Senado llegó en el momento difícil. Espero que la visita que tienen a mi provincia, el domingo, lleguen también con camas, alimentos, medicinas y ropas, para que se diga: "Aquí llegó el Senado de la República". En un Programa de Televisión dijo una productora, que a Tamayo había que mandarle siquiátras, pero allá no hay locos, allá lo que hay es mucha personas que no saben como comenzar. Lo que queremos solicitarle al Presidente de la República, (la prensa que lo copie) que la Provincia de Bahoruco espera el Plan de Operación Inmetidata (POI) para que los plátanos de Tamayo, sigan siendo los plátanos de Tamayo, no por las lluvias, porque allá no llovió, lo que pasó fue, una operación de un "médico" que no sabía lo que era un visturí, y cuando flojó la presa.....¡ahí está! pero ya pasó...!. Por tanto, al Gobierno, ya paso, ahora lo que esperamos es la acción inmediata, para la solución al problema y no queremos siquiátra... Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Debo aclarar, que lo que se dice que llevé a Monte Plata, no fue con recursos del Senado, sino, amigos que dieron una migaja, porque repartir 3,000 planchas de zinc en una provincia tan grande, lo que pasa que el Gobierno todavía no ha llevado nada y "En el país de los ciegos, el tuerto es rey"..

SENADOR JULIO GONZALEZ: Señor presidente y colegas: Voy a leer una Resolución, para que el senador de Bonao, que es una de las provincias afectadas con el arroz, la motive. (El senador González, dió lectura a dicha resolución y en su parte dispositiva dice así:).

ARTICULO PRIMERO: Exhortar a las autoridades agropecuarias a formular un plan conjuntamente con las Asociaciones de Productores de Arroz y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), con el propósito de evitar una oferta excesiva de arroz que pudiera quebrar irreversiblemente el sector arrocero.-

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL SOLICITO QUE ESTA RESOLUCION SEA COLOCADA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Han visto ustedes desde hace unos dos o tres días, nuestra insistencia en que se incluyera en la Resolución que trata de proteger al tabaco rubio y el arroz de la Rep. Dom. . Como le he informado al país, más de 268 millones de pesos se maneja al año en este flujo de producción masiva, que ha desplazado a la caña. La mano de obra que incluye este tipo de producción también es cuantiosa y es la principal en el país. Nuestra preocupación, como representante de una Provincia productora de arroz, pionera en el país, como lo es Bonao a través de sus Proyectos Arroceros, Juma I y II, nos ha llevado a tener que presentarnos aquí de una forma quizás, un poco rápida y espontánea para tratar de lograr, que esto tuviera efectividad. Nosotros nos habíamos negados y habíamos dicho aquí, que no firmábamos la Resolución, que preferíamos retirarnos, si no se incluía el arroz, hoy, gracias a Dios, hemos llegado a la conclusión de que presentado esta Resolución, hacemos una vida

SENADO, R. D.

ACTA NO. 21

DEL 14 de octubre, 1998

PAGINA 8

equitativa. Pero aquí parece que estamos "A Dios rogando y con el mazo dando." porque el Periódico de Última Hora en la Página 9, con fecha de hoy, que dice: "NO SE IMPORTARA ARROZ PESE DAÑOS CAUSO GEORGES" (El Senador López le dió lectura a dicho artículo periodístico, a la parte introductiva y a la parte final.) Es mejor que nosotros distinguidos colegas, que nosotros cojamos esto de chiste. Nosotros saludamos la iniciativa de presentar esta Resolución, que felicitamos al colega de San Francisco de Macorís y que solicitamos que sea colocada en el Orden del Día de la presente sesión.-

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Señor Presidente y distinguidos colegas: En la Región del Nordeste del país, hay una tierra, que a partir del año 1952 fué elevada a la categoría de Provincia y que los efectos del Huracán Georges, la devastaron por completo, a pesar de que no hubo mucha lluvia, su enorme red de curso de agua, no se desbordaron, pero la fuerza del Huracán destruyó casi por completo las estructuras habitacionales y también toda la foresta, que se puede decir que era una de la más forestadas del país, y hoy es una de la más deforestadas. Con más de 8 mil familias damnificadas, no hay signos de auxilio a esta situación de devastación que presenta nuestro territorio. Por el hecho mismo de estar en el centro de la República, la gente habla del Este, del Sur y de otras latitudes y hasta se designan comisiones para que vayan a verla, pero no a la Provincia Sánchez Ramírez, Nosotros que de por sí, somos damnificados por el daño ecológico que viene produciendo la Rosario Dominicana y que tampoco podemos encontrar eco en esta situación, que ha hecho desaparecer las especies acuáticas en todos los cursos de agua que están próximos a la explotación de la Rosario Dominicana, y que por demás, animales y seres humanos, padecen los efectos de las aguas que circundan por la Presa y que siempre que llueve mueren ganados, se enferman los seres humanos y padecen de estos graves problemas. Todavía no hemos encontrado la forma de hallar algún tipo de solidaridad para esta grave situación. Las plantaciones de cacao y de café desaparecieron por completo, podemos decir, que no queda un 2% de esas plantaciones en nuestra Provincia de Cotuí y todos los frutos menores desaparecieron también, con tan mala suerte que los almacenes de tabaco fueron destechados por los fuertes vientos del huracán y también se dañó todo el tabaco almacenado. De manera que, se trata de una situación de quiebra general entre la contaminación de la Rosario y la devastación de Georges. La ayudas que aparecen son distribuidas exclusivamente a los militantes del partido del Gobierno y los simpatizantes de otras organizaciones políticas no reciben ningún tipo de ayuda. De manera que quiero aprovechar este foro y pidiéndole a la prensa nacional que se haga eco de esta situación a fin de que el país se entere de que somos capaces de levantar la voz en defensa de ese territorio abandonado. En cuanto a las comisiones que se ha movido por otras áreas, pienso que en definitiva no se logra otra cosa, que ver estas devastaciones y como mi provincia está tan aislada, parece que no vale la pena que una comisión de senadores se deplaze hasta allá y creo que es suficiente con que nosotros podamos informar permanentemente y preocuparnos por la situación. Nuestra Provincia hace frontera con la de Monte Plata, con Bonao, La Vega, y con la Provincia Duarte. Algunos ayuntamientos han tenido la cordialidad de remitir algunas ayudas, más algunas que hemos podido conseguir en medio de las grandes dificultades. Así vive este país, ese pequeño terruño que nos vió nacer, envuelto en la indiferencia de las autoridades gubernamentales, en medio del tradicional "Comesolismo Peledeísta", que cuando algo aparece, producto del sudor y del trabajo de todos, lo invierten exclusivamente entre un pequeño grupo de afortunados que usan cachucha morada en la cabeza. Este es un grito más de impotencia, de reclamo para que si quedan algunos seres capaces de preocuparse, por lo menos lo escuchen. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Senador, usted recordará que la semana pasada, se formaron estas dos grandes comisiones a requerimiento de varios senadores y se dijo que quedaban sin evaluar las provincias de: Sánchez Ramírez, Bonao, La Vega, y gran parte de la provincia Duarte y quedamos en designar esa comisión. Las designación de estas comisiones y los informes que rinden son importantes porque el Senado inaugura un nuevo estilo de dar su versión sobre como el pueblo interpreta a través de su representante lo que ha ocurrido. De manera que nos corresponde hoy, como habíamos anunciado designar esa comisión, para que estudie esas cuatro provincias con lo que completaremos los informes que serán todos publicados.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 21 DEL 14 de octubre, 1998 PAGINA 9

(EL SENADOR MILTON RAY GUEVARA SOLICITO QUE SE INCLUYERA PARA SER VISITADA POR LA COMISION DE SENADORES, SU PROVINCIA DE SAMANA).-

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO TAMBIEN SOLICITO QUE SE INCLUYA TAMBIEN LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL Y AZUA).

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISION DEL SUR, LE INFORMO AL SENADOR CASTILLO, QUE EN VISTA DE QUE ESAS PROVINCIAS ESTABAN MAS CERCA DE LA CAPITAL, SE DEJARON PARA VISITARLA LOS DIAS JUEVES Y VIERNES EN LA TARDE)

EL SENADOR PRESIDENTE DESIGNO LA COMISION QUE VISITARIA A LAS PROVINCIAS DE COTUI, NAGUA, BONA, LA VEGA, DUARTE, SAMANA Y SALCEDO, LA CUAL ESTA FORMADA POR LOS SIGUIENTES SENADORES:

VICENTE SANCHEZ BARET., ENRIQUE LOPEZ, MACHACHO GONZALEZ, HAZIM FRAPPIER, HERIBERTO MEDRANO, BAUTISTA GARCIA, VASQUEZ MARTINEZ Y MILTON RAY GUEVARA y BAUTISTA ROJAS GOMEZ,

ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE; Tenemos dos propuestas: 1era, que se incluya en el Orden del Dia, la Resolución en la cual se solicita evitar una oferta excesiva de arroz (El presidente, dió lectura a dicha Resolución a su parte dispositiva) luego la sometió a votación, Los señores senadores que estén de acuerdo con que la presente Resolución se incluya en la Orden del Dia, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, APROBADO PARA SER INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.

La 2da, propuesta hecha por el senador Enrique López, para que el tema sobre la insulina se coloque como primer punto de agenda, como una cortesía al distinguido diputado Elías Wessin, que ha venido por tercera vez interesado en participar y que es hermoso que el Senado le dé participación a los hermanos diputados para que vengan a defender sus proyectos. A votación los señores senadores que estén de acuerdo con que se trate como primer punto de agenda este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, APROBADO.

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 14-93, DEL 26 DE AGOSTO DE 1993, SOBRE ARANCEL DE ADUANAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ESTABLECIENDO TASA CERÓ A LA IMPORTACION DE INSULINA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley y se le otorga la palabra, a honorable diputado Elías Wessin, para que defienda su proyecto.-

DIPUTADO ELIAS WESSIN CHAVEZ: Señor presidente del Senado y distinguidos colegas senadores: Creo mucho en la expresión de que: "La fe y la paciencia son hermanas gemelas y que una sin la otra son inútiles". Le agradezco la gentileza que ustedes han tenido con nosotros de permitirnos exponer acerca de un proyecto que no tiene ciencia, porque es un proyecto de carácter impositivo que tiende a modificar la Ley 14-93, de agosto de 1993, que consagró el arancel de aduanas en la Rep. Dom.. Es una modificación simple, en su artículo 12 agregando lo que acabáis de exponer en resumen. A propósito de la diabetes distinguidos colegas, nosotros tenemos aquí la última encuesta que fué efectuada en el año de 1995. Esta encuesta, de manera textual dice: (leyó encuesta) este dato coincide con los datos de la Organización Mundial de la Salud, que señala que para la Rep. Dom., hay aproximadamente de un 5% a un 6% de la población que sufre de diabetes. Consultando técnicos en la materia se nos dijo que de este 5% de dominicanos que padece diabetes, aproximadamente el 50% depende de la insulina. La insulina es una hormona indispensable para la vida de aquel que depende de ella; a diferencia de un medicamento que tenga que ver con el corazón u otras enfermedades, la insulina no puede dejar de ser administrada al paciente, porque podría recibir un colapso y podría morir; es decir, que estamos hablando de un medicamento esencial

SENADO, R. D.

ACTA NO. 21 DEL 14 de octubre, 1998 PAGINA 10

para la vida humana. Este Proyecto reviste por tanto, un carácter caritativo, más que cualquiera otra consideración que le podamos dar. Debemos señalar también que, de acuerdo con esta encuesta que se realizó en el año de 1995, que el 11.07 % de los dominicanos además de del 5% del que les he hablado que padece diabetes, está en camino de hacerse diabético porque son intolerantes a los carbohidratos, de ahí que, los niveles de azúcar que tiene esa gente ronda de 110 a 140 el nivel de glicemia. De acuerdo con el último congreso de diabetes que se realizó en Dinamarca, se establecieron otros parámetros: Antes de consideraba que una persona diabética tenía que tener 140 de glicemia y ahora con 126 se considera diabético; también se estableció la máxima, que donde quiera que hay un diabético está por encontrarse 1½ (uno y medio) que padezca esa enfermedad penosa. En el aspecto social, ¿Cómo se cotiza en las farmacias este medicamento?, El humulen que es la mejor insulina por que es de extracción humana, se cotiza a RD\$350 el mm, es decir 10cc, y la insulatar, que es de extracción animal, se cotiza a RD\$240. Esta es una mensualidad que los diabéticos tienen que pagar para poder sobrevivir. La prevalencia de diabetes, de niños, jóvenes, que dependen de la insulina es alarmante.

Creemos que el Congreso de la Rep. le rinde al país un gran servicio aprobando tasa "0" para la importación de insulina que es un medicamento que no se produce en la Rep. Dom., . La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados que estudió este Proyecto, determinó que más adelante había que abocarse al estudio de una legislación que controlara el mercado de los agentes farmacéuticos y a las casas distribuidoras para tratar de reducir aún más el precio de la insulina, pero que mientras tanto podemos impactar en los precios de este medicamento quitándole todo tasa arancelaria y eso es lo que persigue este proyecto.

El Instituto Nacional de la Diabetes, de acuerdo con la Ley de Arancel se beneficia de autorización expresa del Poder Ejecutivo y trae la insulina sin pagar impuestos y allí se consigue a 70 y a 80 pesos, la misma que se vende a \$350.

Creo que después de los embates del ciclón esta enfermedad ha entrado a una crisis mayor, porque en esos refugios hay muchos ancianos, niños y jóvenes que padecen de esta enfermedad y estaríamos legislando en beneficio de esas grandes mayorías que necesitan de nosotros.

Esta era, señor presidente y distinguidos colegas senadores, la exposición breve que nosotros queríamos hacer, agradecemos de todo corazón esta oportunidad que nos han brindado.

(EL SENADOR PRESIDENTE , LE AGRADECIO AL HONORABLE DIPUTADO WESSIN CHAVEZ, SU EXPOSICION)

DE IGUAL FORMA LO HIZO EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, QUIEN SE IDENTIFICO CON ESTE PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA TASA CERO A LA IMPORTACION DE INSULINA, EXPRESANDO QUE EL SEÑOR DIPUTADO PARECIA UN ENDOCRINOLOGO EXPERTO EN LA MATERIA DE LA DIABETES, POR HABER HECHO UNA EXPOSICION TAN BRILLANTE AL RESPECTO, MANIFESTO EL SENADOR RODRIGUEZ QUE EN SU CONDICION DE MEDICO Y LEGISLADOR LE DA TODO SU APOYO A ESTE PROYECTO DE LEY).-

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: La verdad es, que el distinguido diputado, Wessin Chávez, ha hecho una detallada y brillante exposición, con datos estadísticos, que nos permiten tener con claridad cual es la importancia de este Proyecto de Ley que establece Tasa "0" para la importación de insulinas en la Rep, Dom. Pienso que aunque en estos momentos en el país no se está produciendo insulina, esto no quiere decir que un futuro mediano la Rep. Dom. no produzca insulinas, porque los laboratorios y las empresas farmacéuticas instaladas en la Rep. Dom. están avanzando en cuanto al desarrollo tecnológico y a la implementación técnica y también asumiendo la producción de medicamentos que hace un tiempo no se producían en la Rep. Dom.. Quisiéramos que este proyecto salga aprobado en la tarde de hoy, pero, hubiese sido muy importante que este proyecto también se incluyera las materias primas para el uso, porque en cualquier momento, como se legisla para el porvenir, pues se pudiere producir insulinas en el país en un futuro.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 21

DEL 14 de octubre, 1998

PAGINA 11

Señor presidente y colegas: Nosotros hemos estado analizando los altos precios de la medicina para las diferentes enfermedades que existen en el país y la mayoría de estos altos precios tiene que ver con las tasas arancelarias y los impuestos que se aplican a los medicamentos, a las materias primas, a los envases y a los equipos que se utilizan para la producción de medicamentos. Como la salud es fundamental en el ser humano, la Rep. Dom. debería tener Tasa "0" o tasa sumamente baja para la comercialización, importación y fabricación de medicamentos en el país. Sin embargo, esto será estudiado en un futuro; pero hay un caso que nosotros creemos que debe ser tomado en consideración cuanto antes y para eso, varios senadores hemos iniciado estudios y consultas, porque entendemos que el problema de hipertensión en la Rep. Dom. es sumamente grave y los medicamentos para los hipertensivos y los que tienen problemas en el corazón, es bastante delicado y preocupante en la Rep. Dom.. Por eso, los senadores: Gozález Espinosa, Rodríguez Adames, Díaz Filpo y quien les habla, hemos iniciado los trabajos para que en los próximos días presentemos un Proyecto de Ley, para darle el mismo tratamiento que el Proyecto de Ley de Las Insulinas y en ese proyecto, podemos incluir las materias primas para las insulinas y así dejar resuelto el problema de que en un futuro se pudiere producir insulinas en la Rep. Dom.. Nosotros apoyamos este Proyecto de Ley y entendemos que viene a ser de muchos beneficios para enfrentar esa grave dolencia que es la de la diabetes en la Rep. Dom., Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Creemos que este tema está lo suficientemente debatido.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con que se libere del pago de la tasa arancelaria a la importación de las insulinas, que lo expresen levantando su mano derecha.-

20 VOTOS/ 20 PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROTEGER AL SECTOR PRODUCTIVO DE TABACO RUBIO AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LOS PAISES DE CENTROAMERICA, MANTENIENDO TASAS ARANCELARIAS Y OTRAS MEDIDAS IMPOSITIVAS A NIVELES RAZONABLES CON RELACION A ESTE SECTOR. (PRESENTADO POR LOS SENADORES DARIO GOMEZ, JOSE RAFAEL ABINADER, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT Y BERNARDO ALEMAN).-

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión esta Resolución.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente y distinguidos colegas: En mi provincia no hay tabaco rubio, se fuma tabaco negro y ahora lo que teníamos era café, azúcar y plátano y ya no tenemos ninguna de las tres cosas. En el día de ayer se celebraron exposiciones muy lúcidas, ilustrativas, razonables sobre este problema del tabaco; El Acuerdo de Centroamérica sobre los daños que se le puede causar a esta importante fuente de riqueza en el país. Ayer una ligera confusión a la hora de votar, no nos permitió ponernos de acuerdo; por eso, pienso que sin ser de nosotros tan bueno, debemos ser solidarios con los proponentes de esta Resolución y aprobarla sin más discusiones. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con el presente texto que lo expresen levantando su mano derecha.-

(ANTES DE VOTAR EL SENADOR DARIO GOMEZ, SOLICITO QUE SE LE HICIERA UNA ENMIENDA AL PROYECTO EN DISCUSION PARA QUE DONDE QUIERA QUE DIGA: TABACO RUBIO, DIGA: "Y OTROS TABACOS".-

(EL SENADOR ENRIQUE EXPRESO SU INCONFORMIDAD CON RELACION A LA ENMIENDA HECHA POR EL SENADOR GOMEZ, EN RAZON DE QUE EN LA SESION ANTERIOR EL (SEN. LOPEZ) HABIA SOLICITADO QUE SE INCLUYERA EL ARROZ EN ESE PROYECTO DE RESOLUCION Y NO FUE ACEPTADA SU ENMIENDA).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 21 DEL 14 de octubre, 1998 PAGINA 12

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación de nuevo el tema bajo estudio, con la modificación indicada por el senador Gómez, que donde quiera que diga: TABACO RUBIO, diga: "TABACO RUBIO Y OTROS TABACOS", los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.-

18 VOTOS A FAVOR, APROBADO.-

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AGROPECUARIAS, FORMULAR UN PLAN JUNTO CON LOS PRODUCTORES DE ARROZ Y LA JAD, QUE EVITE LA OFERTA EXCESIVA DE ARROZ.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión esta Resolución (No hubo).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Resolución que lo expresen levantando su mano derecha.-

18 VOTOS A FAVOR, APROBADO A UNANIMIDAD.-

(EL SENADOR PRESIDENTE LE INFORMO A LA COMISION DESIGNADA PARA LA EVALUACION DE LOS DAÑOS CAUSADAS POR EL HURACAN GEORGES EN LA REGION DEL CIBADO, QUE PODIAN BUSCAR TODO EL APOYO LOGISTICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRENSA Y TRANSPORTES, PARA QUE EL PROXIMO MARTES PUEDAN RENDIR SU INFORME).-

(EL SENADOR DARIO GOMEZ, CONVOCO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DEL SUR PARA TRABAJAR EL PROXIMO SABADO A PARTIR DE LAS 6:30 DE LA MAÑANA.)

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor presidente y distinguidos colegas: Quiero manifestar mi inquietud en cuanto a que aquí hay que buscar un mecanismo que permita que los senadores puedan hablar, porque he venido observando que el tiempo lo absorben unos cuantos senadores y cuando uno tiene que exponer algún problema de su provincia, no lo puede hacer, porque se cierran los debates y siempre nos quedamos en el aire. Creo que aquí lo debates deben manejarse democráticamente. Muchas gracias.-

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, INVITO A LOS SENADORES PARA QUE VISITEN A BONAÓ EL DOMINGO DONDE SE REALIZARA UN OPERATIVO MEDICO.)

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para el martes a las 3:00 de la tarde.-

HORA: 7:10 de la noche.-

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa - Parlamentaria.-